

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Cue se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas; 131 y 132 de su Reglamento, para formalizar la recepción física de los trabajos del proyecto denominado AMPLIACIÓN RED DE ELECTRIFICACIÓN CALLES SAN JACINTO, SAN ISIDRO Y SAN AGUSTÍN LOCALIDAD PICONES, ZACATECAS. Con un presupuesto autorizado de \$ 700,703.18 (SETECIENTOS MIL SETECIENTOS TRES PESOS 18/100 m.n) a cargo de la empresa ING. ALFREDO ZUÑIGA CARRILLO.

Población beneficiaria del proyecto					
Programada			Alcanzada		
MUJERES	HOMBRES	VIVIENDAS	MUJERES	HOMBRES	VIVIENDAS
31	24	11	31	24	11
Metas del proyecto					
<b>Programadas:</b> SIETE POSTES DE 12 M, POSTE DE 9 M Y 16 LUMINARIAS.			<b>Alcanzadas:</b> SIETE POSTES DE 12 M, POSTE DE 9 M Y 16 LUMINARIAS.		

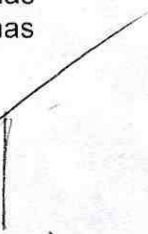
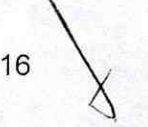
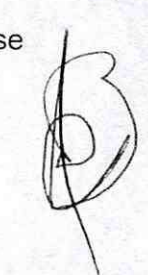
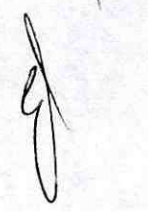
- I. En la Ciudad de Zacatecas Zac., siendo las 8:30 hrs del día 25 DE MARZO DE 2019, en el lugar que ocupa la obra denominada "AMPLIACIÓN RED DE ELECTRIFICACIÓN CALLES SAN JACINTO, SAN ISIDRO Y SAN AGUSTÍN LOCALIDAD PICONES, ZACATECAS.", las personas y servidores públicos que intervienen en el presente acto y cuyas firmas figuran al final de la presente:
- II. Ing. Eliseo Alvarado Rodríguez, Residente de obra.  
L.C. Sebastián Miguel Durán Reyes, Jefe de la unidad de Supervisión de Obras.  
Arq. Tomás Belmontes Zacarías, Secretario de Obras Públicas Municipales.  
Ing. Alfredo Zúñiga Carrillo, representante legal de la empresa contratista
- III. Descripción de los trabajos realizados: SIETE POSTES DE 12 M, POSTE DE 9 M Y 16 LUMINARIAS.
- IV. El importe correspondiente al contrato original y sus convenios modificatorios se detallan a continuación:

Contrato/Convenios	Importe total con IVA
PMZ-FISM/FISE-03/2018	\$ 700,703.18

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Irene Rodríguez M. del Consuelo R. Cisneros y Susana Parillas B.



Importe total aprobado	\$ 700,703.18
------------------------	---------------

V. El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
PMZ-FISM/FISE-03/2018	03/12/2018	15/02/2019	03/12/2018	15/02/2019	65

VI. Relación de las estimaciones:

Estimación	Período de estimación	Importe	IVA	Monto Ejercido	Observaciones
EST.1	03/12/2019-15/02/2019	\$604,054.47	\$96,648.71	\$700,703.18	-----
					-----
					-----
					-----
Total Contratado				\$700,703.18	

VII. Derivado de la realización de los trabajos realizados al amparo del contrato PMZ-FISM/FISE-03/2018 en términos de lo dispuesto por el artículo 131 Y 132 del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "INSTANCIA EJECUTORA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo
1	Fianza de Anticipo	29/11/2018	1121-15416-0
2	Fianza de Cumplimiento	29/11/2018	1121-15417-1
3	Fianza de Vicios Ocultos		

*M.º del Consuelo R. Irens Rodríguez Cisneros*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*


Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la OFICINA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.


- VIII. De conformidad con los artículos 110 y 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 131 y 132 de su Reglamento, en este acto el C. Mónica Isabel Delgado Osuna representante legal de la empresa contratista, hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido y que se ampara mediante documento con número de fianza \_\_\_\_\_.

Siendo las 9:00 horas del día 25 de marzo de 2019, se da por concluido el presente acto y firman de conformidad los que en el intervienen.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Eliseo Alvarado  
Rodríguez  
Residente de Obra

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Sebastián M. Durán Reyes  
Jefe de Unidad de Supervisión

  
\_\_\_\_\_  
Arq. Tomás Belmontes Zacarías  
Secretario de Obras Públicas  
Municipales



**POR EL CONTRATISTA**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Alfredo Zúñiga Carrillo  
Contratista

*M.ª del Consuelo R.  
Irene Rodríguez Cisneros*

COMITÉ DE OBRA

Jose de Jesus Cisneros P.  
JOSÉ DE JESÚS CISNEROS  
PAISANO  
PRESIDENTE

Verónica Pasillas B.  
VERÓNICA PASILLAS BELMONTES  
SECRETARIO



M<sup>a</sup> del Consuelo P.  
MARIA DEL CONSUELO PASILLAS  
BELMONTES  
TESORERO

Irene Rodriguez Cisneros  
HIGINIA IRENE RODRIGUEZ CISNEROS  
VOCAL

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*